

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad de Alcalá la Real. Alcalá la Real es un municipio de la provincia de Jaén, situado a 71 km de la capital provincial, Jaén, y a 53 km de la ciudad de Granada. Su población es de 22 324 habitantes (2014, INE). El término municipal, perteneciente a la comarca de la Sierra Sur, se ubica en el extremo suroeste de la provincia, limitando con las provincias de Granada y Córdoba, y con una superficie de 262,9 km².

En el centro se cuenta con enseñanzas de E.S.O., bachillerato y Ciclos de Grado Medio y Superior de la familia profesional de Informática, en régimen de enseñanza diurna. Contamos con tres líneas en cada curso de la ESO, y cuatro en cada curso de Bachillerato. Nuestra materia no se imparte en los ciclos de grado medio ni superior.

Los alumnos de nuestro centro proceden en su mayoría de Alcalá la Real, aunque hay muchos que provienen de algunas de sus aldeas aledañas, o incluso de las localidades próximas de Castillo de Locubín, Mures o Frailes. Los centros adscritos a nuestro instituto son el IES Antonio de Mendoza, en la misma localidad, y el IES Pablo Rueda (Castillo de Locubín). Los alumnos de estos dos centros cursan la ESO en sus respectivos centros para incorporarse en la etapa de Bachillerato al nuestro.

En cada nivel de la ESO, contamos con tres grupos de alumnado con distintos niveles de conocimiento en inglés, lo que da a cada grupo un alto carácter de heterogeneidad. Además, los alumnos procedentes del IES Antonio de Mendoza vienen de cursar la ESO dentro del Programa Bilingüe, que está implantado también en nuestro centro en Bachillerato. En Bachillerato algunos alumnos ya tienen alguna titulación oficial (B1, B2 e incluso algunos C1), lo cual hace que esos grupos sean cada vez menos homogéneos en lo que al nivel de inglés se refiere.

Durante este curso, los alumnos de 3º y 4º ESO en el ámbito sociolingüístico completo de diversificación serán atendidos por dos profesores de nuestro departamento, algo que hasta ahora no había sucedido. Esto posibilitará que estos alumnos, la mayoría con muchas dificultades en la asignatura, puedan ser atendidos de manera más personalizada.

No es un centro conflictivo en lo que al comportamiento de los alumnos se refiere, lo que contribuye a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de forma más efectiva. En aquellos casos concretos en que detectamos problemas en este aspecto, la labor del profesorado junto con los tutores, siempre respaldada por el equipo directivo, resulta útil y eficaz. Así, se activan rápidamente mecanismos de forma conjunta para detectar y, en su caso, corregir estos posibles casos aislados.

De acuerdo con el Proyecto Educativo, en el centro se están desarrollando los siguientes planes y programas:

Escuela Espacio de Paz

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres

Proyecto de elaboración de materiales curriculares

Formajoven

Aula de Jaque

Bachillerato Bilingüe

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se

desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1.Descripción del departamento didáctico.

Elena M. Vallecillos Siles

1ºESO

2ºESO

Juan Antonio Peña Martín

3ºESO

Santiago López-Argüeta Pinto

1ºESO

Ámbito Sociolingüístico 3º ESO

Aurora Lizana Esteo

1ºESO

4ºESO

María Belén Ortega Mesa

1ºESO

3º ESO

Ámbito sociolingüístico 4 ESO

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Documento adjunto: Plan de Actuación Lectura.pdf Fecha de subida: 07/11/24

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

1ºA

Subgrupo de Ámbito 1

Grupo con un nivel medio-alto a excepción de seis alumnos con un nivel más deficiente. Los alumnos tienen buen comportamiento y son participativos. Hay dos alumnos que repitieron un curso en primaria y muestran más dificultades que el resto. También encontramos un alumno con altas capacidades. Finalmente, debemos destacar la incorporación de un alumno que vive en residencia, está repitiendo 1ºESO y procede de Alcaudete. Ha sido expulsado dos veces y presenta problemas de comportamiento.

Acciones:

- Programa de Refuerzo del Aprendizaje para el alumno repetidor.
- Programa de Refuerzo del Aprendizaje para los alumnos que consideremos conveniente a lo largo de esta evaluación.
- Actividades de profundización para el alumnado con nivel avanzado en la materia.

1ºA/B

Subgrupo de Ámbito 2

Se trata de un grupo muy heterogéneo en el que se encuentran varios casos de alumnos/as con necesidades de atención a la diversidad. El objetivo de aglutinar un mayor número de alumnos/as con estas características en este subgrupo es que, de ese modo, puede contarse con más recursos (PT, PTIS, etc.) durante más horas.

Por otro lado, el alumnado de este grupo presenta una actitud muy positiva y participativa, mostrando interés y buena disposición, así como creando un buen ambiente en clase.

- D.C.M. - Se le realiza una Adaptación Significativa, dado que presenta un desfase curricular propio del nivel de 1º de Primaria.
- A.M.F. - Se plantea un Programa de Refuerzo para gestionar con mayor solvencia su dislexia.
- E.I.R. - Se plantea un Programa de Refuerzo, ya que, según se ha podido ver en la evaluación inicial, presenta dificultades en la asignatura.
- N.M.B. - No se le hará Programa de Refuerzo de momento, pero se tendrá en cuenta por si se le aplica en el futuro, ya que requiere de apoyo visual.

1ºB

(21 alumnos - Subgrupo de Ámbito 3)

Grupo más o menos homogéneo en cuanto a conocimiento y dominio del idioma (medio-alto), donde unos seis o siete alumnos destacan por presentar un nivel más bajo. El comportamiento es adecuado, pero hay que hacer hincapié en la disciplina. En el grupo hay un repetidor de 1º ESO y dos alumnos que repitieron en Educación Primaria, y que forman parte del alumnado con mayores dificultades con la materia. Se cree que pueda haber un alumno con altas capacidades y que será evaluado durante el curso.

Acciones / Atención a la Diversidad

- J.E.R - Programa de Refuerzo del Aprendizaje. El alumno es repetidor e inglés fue una de las materias que causó la repetición.
- R.D.M - Programa de Refuerzo del Aprendizaje. La alumna tiene la materia pendiente de 6º EP.
- A.A.D.R - Actividades de profundización para el alumnado con nivel avanzado en la materia.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Modificada la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y por tanto, según se establecen dichos cambios en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en principios como los derechos de la infancia, el derecho y la calidad de la educación, la equidad, la educación para la convivencia, el desarrollo de la igualdad de derechos, la educación para una transición ecológica, para la paz, así como la preparación para la ciudadanía. Estos son principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los centros.

Así mismo, según el Art.19, es fundamental poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Se da importancia a aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la

comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en nuestra materia. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Esta propuesta pedagógica tiene en cuenta la diversidad de nuestro alumnado, tiene en cuenta los diferentes métodos de aprendizaje del alumnado y favorece la capacidad de los alumnos de aprender por sí mismos, a la vez que promueve el trabajo en equipo. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las Competencias clave.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso nuestra programación está diseñada para ser utilizada con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto existe siempre un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el input de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar feedback, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras materias curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las Competencias clave pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

a. Objetivos específicos en nuestra metodología.

Nuestro enfoque metodológico tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Transmitir a los alumnos de Secundaria un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes.
- Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas de cultura.
- Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los británicos, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados.
- Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades.
- Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo en los apartados de repaso.
- Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios.
- Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes.
- Contribuir a que los alumnos disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia.

b. Recursos didácticos y materiales.

Se dispone de los siguientes recursos materiales y digitales:

- Libros de texto escogidos en los diferentes niveles con acceso a contenidos multimedia facilitados por las editoriales o elaborados por los profesores en cada caso: presentaciones y material práctico para ser utilizado con la pizarra digital interactiva o el portátil y el proyector. Incluye el libro completo del alumno y el libro de actividades con la versión interactiva de las soluciones. Recursos en la web para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula. Los recursos multimedia integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado.

Actividades

- Actividades de inicio de lección

Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de brainstorming o actividades de repaso, mediante juegos, intercambios comunicativos con soporte audiovisual, etc.

- De desarrollo de la lección

Diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- El vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica (Vocabulary).
- La lectura y comprensión de textos (Reading).
- Las estructuras gramaticales (Grammar).
- Los sonidos estudiados (Pronunciation).
- La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (Listening and Speaking).
- La comprensión y la expresión escrita (Writing).

- De refuerzo y ampliación

En toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación. Se persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje.

Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

Las actividades a las que nos referimos son las siguientes: extensión, alternative activities, projects.

- De desarrollo de Competencias clave

Algunas actividades contribuyen más específicamente al desarrollo de una o varias Competencias clave, entre las que se incluirían:

- Brainstorming
- Role-plays
- Actividades interactivas
- Actividades en la pizarra digital
- Actividades basadas en distintos soportes
- Actividades de investigación o estudios de casos
- Actividades en grupo
- Interpretaciones de datos, gráficas, etc.
- Textos culturales, canciones, rimas, etc.
- Actividades en las que se trabajan las emociones
- De evaluación

La evaluación del aprendizaje será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las materias del currículo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades de trabajo en clase y en casa.

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación como tests.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas.

c. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El tiempo, entendido como el dedicado a la enseñanza en el centro, es un recurso fundamental y limitado en el aprendizaje de una materia. En cada grupo, el profesor llevará a cabo los agrupamientos en el aula que considere oportunos teniendo en cuenta los niveles de los alumnos, su disposición al trabajo, su actitud, sus dificultades de aprendizaje;

Con respecto a los alumnos, el profesor puede seguir diferentes criterios para el agrupamiento de los alumnos:

- Recursos humanos
- Profesorado de apoyo
- En función del orden alfabético
- Pequeños grupos de refuerzo dentro/fuera del aula
- Alumnos con distinto tipo de necesidades de origen sensorial en distintos grupos aula

A la hora de realizar las tareas, completar actividades, proyectos, etc. la organización de los alumnos se realiza en función del tipo de interacción que se da en ese momento en el aula:

- Profesor-alumno
- Trabajo individual
- Trabajo en parejas
- Trabajo en grupo

Los recursos con los que puede contar el profesorado y los posibles espacios en los que se pueden desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje son, en la actualidad, cada vez más y más variados.

Como consecuencia, los contextos de aprendizaje son también más amplios. El profesorado puede implementar actividades y proyectos que impliquen distintos entornos:

- El centro educativo
- La comunidad
- El contexto familiar

El aula ha dejado de ser el único espacio en que se imparte la enseñanza de una materia. Cada centro educativo cuenta con una serie de recursos espaciales tanto materiales como virtuales cuyo aprovechamiento da lugar a los distintos escenarios en los que se desarrolla la enseñanza de la materia. Este año nuestras clases se imparten en

las aulas ordinarias designadas para grupo, y en el caso del ámbito sociolingüístico de diversificación utilizamos el departamento de matemáticas (4ª ESO) y en aula de 3 ESO diversificación. En función de las necesidades de cada profesor, los alumnos podrían desarrollar actividades en otros espacios, a saber:

- Laboratorio de idiomas
- Aula TIC o multimedia
- Biblioteca
- Salón de actos
- Gimnasio
- Patio

Dentro del aula, el espacio puede distribuirse siguiendo diferentes criterios (a criterio de cada profesor):

- Distribución de pupitres en filas
- Distribución de pupitres en U
- Rincones específicos: biblioteca de aula, temas transversales, juegos, manualidades, etc.
- Otros

Juega un papel muy importante la incorporación de las TIC a la educación, aportando diversos recursos materiales que le ofrecen al profesor la posibilidad de diseñar sus clases de forma personalizada y ajustándose a las necesidades de cada momento:

- Videos
- TV
- Radiocasete/ reproductor CD
- Cámara de video ¿ Grabador audio
- Ordenadores (PC, portátiles, netbooks, tabletas, ...)
- Pizarra Digital Interactiva
- Conexión a Internet (WiFi, otros...)

Más allá de los recursos materiales y espaciales, no podemos dejar de mencionar los procesos cognitivos que intervienen en las fases del aprendizaje del alumnado. Estos procedimientos que hacen posible la incorporación de los conocimientos que se le quieren transmitir a los alumnos son muy complejos. Desde la atención necesaria para prepararse para recibir la información hasta la memorización que permita acceder a esa información cuando se precise, intervienen, entre otros los siguientes procesos:

- Acceso
- Identificación
- Comprensión
- Reproducción
- Reflexión
- Conexión
- Síntesis
- Creación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las Competencias clave.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso nuestra programación está diseñada para ser utilizada con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia

de logros y del progreso que logran día a día. En nuestro proyecto existe siempre un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades de nuestro proyecto proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestro proyecto el alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el input de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar feedback, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras materias curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea.

Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las Competencias clave pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

a. Objetivos específicos en nuestra metodología.

Nuestro enfoque metodológico tiene como objetivo desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos, garantizando que estos asimilen las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquieran el vocabulario básico necesario para comunicarse. Ese principio general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Transmitir a los alumnos de Secundaria un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- Explicar expresiones típicamente inglesas a través de diálogos entre alumnos de la misma edad que los estudiantes.
- Ayudar a los alumnos a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- Trasladar a los alumnos aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura a través de secciones específicas de cultura.
- Permitir a los alumnos centrarse en la vida diaria y las costumbres de los británicos, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados.
- Plasmar el mundo real más allá del aula con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades.
- Proporcionar a los alumnos herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores. Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- Dar a los alumnos la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo en los apartados de repaso.
- Permitir a los alumnos evaluar su propio progreso utilizando los diferentes ejercicios.

- Hacer posible que los alumnos se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes.
- Contribuir a que los alumnos disfruten de las clases de inglés gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia.

4. Materiales y recursos:

Se dispone de los siguientes recursos materiales y digitales:

- Libro de texto Synchronize for Andalusia 1 Student's Book with Student's Book ebook & Active Learning Kit con acceso a contenidos multimedia facilitados por las editoriales o elaborados por los profesores en cada caso: presentaciones y material práctico para ser utilizado con la pizarra digital interactiva o el portátil y el proyector. Incluye el libro completo del alumno y el libro de actividades con la versión interactiva de las soluciones. Recursos en la web para los alumnos con práctica interactiva, para ser utilizados en casa o en el aula. Los recursos multimedia integran por completo el uso de las TIC en el aula, permitiendo a los profesores adaptar las mejores soluciones digitales de acuerdo al alumnado.

Actividades

- Actividades de inicio de lección

Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de brainstorming o actividades de repaso, mediante juegos, intercambios comunicativos con soporte audiovisual, etc.

- De desarrollo de la lección

Diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- El vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica (Vocabulary).
- La lectura y comprensión de textos (Reading).
- Las estructuras gramaticales (Grammar).
- Los sonidos estudiados (Pronunciation).
- La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (Listening and Speaking).
- La comprensión y la expresión escrita (Writing).
- De refuerzo y ampliación

En toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación. Se persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje.

Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

Las actividades a las que nos referimos son las siguientes: extensión, alternative activities, projects.

- De desarrollo de Competencias clave

Algunas actividades contribuyen más específicamente al desarrollo de una o varias Competencias clave, entre las que se incluirían:

- Brainstorming
- Role-plays
- Actividades interactivas
- Actividades en la pizarra digital
- Actividades basadas en distintos soportes
- Actividades de investigación o estudios de casos
- Actividades en grupo
- Interpretaciones de datos, gráficas, etc.
- Textos culturales, canciones, rimas, etc.
- Actividades en las que se trabajan las emociones
- De evaluación

La evaluación del aprendizaje será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las materias del currículo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

Actividades de evaluación formativa, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades de trabajo en clase y en casa.

Actividades de evaluación sumativa con la realización de las diversas actividades de evaluación como tests.

Actividades de autoevaluación y autoestudio, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la evaluación sumativa, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que se incluye un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus indicadores (incluido en otro punto de esta programación).

a. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo establece unos criterios de evaluación por materia y curso que nos permiten evaluar la adquisición de las competencias específicas de la materia.

En el proceso de evaluación, se han identificado cinco niveles de calificación, y para su registro utilizaremos escala cualitativa ordenada de menor a mayor: Insuficiente (IN): No conseguido; Suficiente (SU): Conseguido con nivel bajo en los diferentes ámbitos; Bien (BI): Conseguido con nivel medio; Notable (NT): conseguido con nivel alto, y Sobresaliente (SB): Conseguido totalmente.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos. Cada profesor usará los instrumentos que crea más adecuados para la obtención de esos datos, como pueden ser:

- observación
- pruebas escritas,
- pruebas orales,
- portfolio, etc.

Cada profesor del departamento podrá usar en cada momento los instrumentos que considere más adecuados teniendo en cuenta los datos que necesita obtener en cuanto al grado de consecución de las competencias. La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas será vital en el proceso de evaluación que llevará a cabo

nuestro departamento.

Los criterios serán valorados teniendo en cuenta las evidencias proporcionadas por los instrumentos de evaluación pudiendo usarse rúbricas o escalas de valoración, que indicarán el porcentaje de profundización alcanzado en el criterio que se está valorando. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Trimestralmente, se informará a los padres de la evolución de los alumnos en nuestra materia (información consignada en el boletín de calificaciones que el centro hace llegar a las familias). La valoración que podrá verse en el boletín en la primera y segunda evaluación tiene carácter informativo, la valoración emitida en la evaluación ordinaria reflejará el grado de consecución de las competencias por parte de cada alumno al finalizar el curso.

b. Evaluación inicial.

La evaluación inicial tal y como nosotros la enfocaremos en este curso es un proceso de toma de decisiones que sirve para planificar los procesos de enseñanza- aprendizaje y se basa en el análisis de las capacidades del alumnado y las necesidades del grupo. La evaluación inicial se puede considerar el primer paso para un aprendizaje centrado en el alumno, lo que llamamos el "ciclo de aprendizaje". Comenzamos con la identificación de las necesidades educativas del alumno con el fin de adaptar el nivel de exigencia o adecuar el diseño del plan de enseñanza.

A continuación, se crea un plan de aprendizaje para satisfacer esas necesidades y la enseñanza se lleva a cabo de acuerdo al plan. El progreso del alumno se evalúa a medida que continúa el proceso de aprendizaje, de modo que en plan pueda ajustarse en consecuencia. Queremos destacar que, aunque se hagan entre otras cosas diferentes pruebas específicas, la evaluación inicial se trata de un proceso completo en el que se tendrán en cuenta también muchos otros factores a la hora de detectar posibles deficiencias y necesidades de nuestro alumnado, las cuales serán en su caso reflejadas en medidas a adoptar en esta programación.

Así pues, una vez realizado todo este proceso de evaluación inicial en los diferentes niveles y grupos, se procede a especificar la información relevante en la siguiente tabla:

Ver tabla adjunta (anexo 4 a esta programación)

Objetivos.

Los objetivos de esta evaluación inicial son:

Establecer el nivel de partida de nuestros alumnos desde el punto de vista curricular en todas las destrezas.

Plantear desde el mismo principio un plan de diagnóstico y atención individualizada una vez detectados tanto los puntos fuertes como las áreas que requerirán mayor atención y refuerzo en cada unidad y caso específico.

Detectar los alumnos que por diferentes motivos no hayan tenido el curso pasado, ni tengan en éste, un acceso normalizado a las nuevas tecnologías, factor clave en el proceso de enseñanza- aprendizaje que estamos viviendo en estos tiempos.

Instrumentos

Los instrumentos empleados en la evaluación inicial serán múltiples:

1. Writing a realizar en el aula partiendo de una propuesta establecida por el profesor. Este nos permitirá evaluar el nivel de partida del alumnado en los contenidos léxico- gramaticales y en todos los aspectos referentes a la composición de textos escritos. Esta prueba será calificada sobre el baremo de A a E, estableciéndose el apto en torno a la calificación C. No obstante, si algún miembro del departamento lo considera oportuno podrá establecer otro método de calificación. Esta prueba se considera fundamental como punto de partida para intuir, y en algunos casos ver de forma clara, el nivel competencial que presenta cada alumno en este momento. Por ello, se llevará a cabo lo antes posible y la corrección de la misma se hará de forma exhaustiva.
2. Reading y Listening a realizar en el aula. Prueba de comprensiva general tanto oral como escrita evaluada a través de preguntas de comprensión generales y específicas al grupo en general.
3. Speaking a realizar en el aula. Se hará una presentación por parte de cada alumno al resto del grupo. Esta prueba servirá también, junto al writing, como un buen punto de partida para saber de forma más clara y específica en qué situación a nivel competencial se encuentra cada alumno al comienzo del curso.
4. Observación directa de la disposición del alumnado hacia la asignatura en las primeras sesiones del curso, así como de su involucración y desenvolvimiento en las diferentes actividades propuestas tanto a nivel individual como a nivel grupal.

Medidas a adoptar

- Hacer un seguimiento individualizado del alumnado con dificultades concretas, prestándoles una especial atención. De hecho, durante este curso se están haciendo reuniones de los diferentes equipos educativos de cada grupo continuamente, lo cual facilita dicho seguimiento.
- Presentar una batería de ejercicios que ayuden a la adquisición de esos aprendizajes mínimos. Estos ejercicios serán entregados por cada profesor según las necesidades de cada alumno, y su correcta realización será controlada en cada momento por el docente.
- Consultas por parte de este alumnado de dudas o problemas que se puedan presentar a la hora de adquirir esos

aprendizajes mínimos. Para poder atender estas consultas más individualizadas, el profesorado de este departamento se ofrece a hacer uso del tiempo libre disponible en los recreos, siempre y cuando no tenga ninguna obligación impuesta en los mismos, y a petición del propio alumnado que presente las dificultades expuestas.

Aun así, y como conclusión a este plan, si se detecta alguna deficiencia en algún alumnado durante cualquier otro momento a lo largo del curso fuera de este periodo de evaluación inicial, cada profesor podrá tomar y aplicar cualquiera de las medidas especificadas anteriormente nuevamente, o incluso otras nuevas en caso de detección de alguna otra dificultad que las requiera. Igualmente, este departamento está abierto a otras posibles propuestas o medidas viables en relación a este proceso por parte de los órganos y/o personas competentes.

c. Mecanismos de recuperación.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA ALUMNOS CON INGLÉS PENDIENTE DE UN CURSO PREVIO

El alumnado con inglés pendiente de un curso previo puede encontrarse en diferentes circunstancias con respecto a la asignatura, todas las cuales deberán ser tenidas en cuenta por el profesorado que imparta la materia en el curso actual. Partiendo de la información obtenida de los registros del curso anterior, así como de la proporcionada por la evaluación inicial y del seguimiento diario del proceso de aprendizaje en cada caso particular, el profesorado decidirá las líneas de actuación a seguir de acuerdo a los siguientes parámetros establecidos por el departamento:

- El profesor que da clase de inglés este año a un grupo evalúa de la asignatura pendiente de cursos anteriores a los alumnos de ese grupo que tengan inglés pendiente de un curso/cursos previo/os.

- La asignatura pendiente se trabajará a lo largo del curso de la siguiente forma: los alumnos recibirán materiales de refuerzo de los diferentes aspectos trabajados en el curso/cursos que el alumno no ha superado en un dossier de actividades que el profesor entregará a los alumnos al comienzo de cada trimestre. Estos materiales podrán tomarse del banco de materiales proporcionados por la editorial y el departamento, o ser elaborados por el profesorado responsable. Además del trabajo con materiales de refuerzo estos alumnos pueden beneficiarse del aprendizaje cooperativo con sus iguales en un nuevo entorno de aula en relación con el curso precedente. Los alumnos contarán en todo momento con la ayuda del profesor para aclarar dudas referidas a la materia pendiente, que podrán ser planteadas en clase o podrá fijarse algún momento alternativo para ello (recreos).

- Al finalizar cada trimestre, el profesor valorará el trabajo realizado por cada alumno durante esos 3 meses y determinará si su nivel competencial es el adecuado para concluir que puede considerarse aprobada la materia no superada en el curso/cursos anteriores. Para ello podrá utilizar distintos instrumentos: pruebas escritas, observación directa, exposiciones orales. Al finalizar el curso, emitirá una valoración que explicará si la asignatura de cursos anteriores se considera aprobada o no (insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente). Hemos de tener en cuenta que en nuestra materia consideraremos aprobado un curso académico anterior al que se está cursando siempre que el alumno apruebe el que está cursando por el propio carácter de la misma.

Cada profesor se encargará de informar del procedimiento para superar la asignatura pendiente y las fechas a tener en cuenta en los sectores implicados.

ACTUACIÓN EN EL CASO DE ALUMNOS QUE ESTÁN REPITIENDO UN CURSO ACADÉMICO, PERO REPITEN CON INGLÉS APROBADO DEL CURSO ANTERIOR.

Cada profesor decidirá (en función de la calificación final obtenida por el alumno el curso anterior en nuestra materia), qué camino seguir de los dos enunciados a continuación:

- Con objeto de promover un mejor desempeño por parte del alumno y una valoración en la adquisición de las competencias aún más positiva de la que ya obtuvo el curso anterior en nuestra materia, el alumno seguirá trabajando en la misma línea que sus compañeros de clase. Aunque obtuvo una valoración suficiente en nuestra materia para considerar adquiridas las competencias trabajadas el curso anterior en la misma, se estima que este curso vuelva a trabajar aspectos ya trabajados para mejorar su grado de adquisición en relación al que obtuvo el curso pasado.

- Ya que se considera a la luz de los resultados obtenidos el curso pasado y la observación realizada por el profesor que el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumno fue bastante satisfactorio, se proporcionarán materiales de ampliación para evitar que el alumno permanezca pasivo y pueda sentir que no progresa. Además, es en estos casos es este alumnado el que puede erigirse como la ayuda entre iguales para otros alumnos que la necesitan dentro del aprendizaje cooperativo.

Queda a criterio de cada profesor decidir actuar en un sentido u otro tras un periodo inicial de observación del alumno y teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial y la calificación que obtuvo en nuestra materia el curso anterior.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA ALUMNOS CON INGLÉS SUSPENSO EN UN TRIMESTRE ANTERIOR.

Aquel alumnado que presente un trimestre anterior suspenso será objeto de un seguimiento individualizado por parte del profesorado que imparte la asignatura a través de dos procedimientos diferentes que son dos acciones paralelas y complementarias con un enfoque unificado.

Recibirá un refuerzo constante a través de actividades de refuerzo específicas, así como de variaciones de las actividades generales planteadas para la unidad clase en su conjunto orientadas a aquellos aspectos que detectemos más necesitados de refuerzo. Además, se volverán a repasar y explicar en clase de forma general y también individualizada los saberes básicos no asimilados convenientemente.

Por último, pero no por ello objeto de una menor atención, a la hora de plantear la evaluación del trimestre en curso en su variedad de aspectos, se incidirá de forma especial y recurrente en aquellos aspectos que presentaban dificultades en el trimestre anterior en cada caso concreto.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Unidades didácticas / Situaciones de aprendizaje

1ª Evaluación

Unit 1. This is my life

Unit 2. Welcome to our school

Unit 3. What do you want to play?

2ª Evaluación

Unit 4. What we wear

Unit 5. Eat up

Unit 6. Island life

3ª Evaluación

Unit 7. Let's start a band

Unit 8. Around town

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se especifica Actividad Fecha Sesiones Profesorado Involucrado:

- Escape Room Halloween Profesorado que imparte en este nivel.
- Coro de Villancicos en Inglés y Español. Última semana primer trimestre. Profesorado que imparte en este nivel.
- Pen Pals. 1er, 2º y 3er trimestre. Profesorado que imparte en este nivel.
- Certamen musical la Voz. 2º Trimestre.

Día de la Paz:

- personajes importantes de habla inglesa.
- canciones y mensajes en inglés que promueven la paz.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atención a la Diversidad en la Materia de Inglés

El Departamento de Inglés, en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con las directrices establecidas por la Consejería de Educación, garantiza la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato. La atención a la diversidad se concibe como un principio inherente a la práctica docente y no como una medida excepcional, asegurando la inclusión, la equidad y el éxito escolar de todo el alumnado.

Tipología de alumnado

En el área de inglés se prevé la presencia de los siguientes perfiles:

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DIA): dislexia, disortografía y discalculia.

Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE): discapacidad física, psíquica, cognitiva o sensorial, TDAH, TEA y enfermedades crónicas y raras.

Alumnado con altas capacidades intelectuales (AACC).

Medidas de atención

La respuesta educativa se articulará a través de:

Medidas ordinarias de aula, aplicables a todo el alumnado: metodologías activas, trabajo cooperativo, apoyos visuales y TIC, flexibilización en tiempos de ejecución y, variedad de instrumentos de calificación, programa de refuerzo (PRA), programa de profundización (PP).

Medidas específicas, en coordinación con el Departamento de Orientación:

Programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado NEAE.

Adaptaciones curriculares significativas (ACS) para alumnado NEE, con apertura y registro en Séneca.

Adaptaciones de acceso al currículo (recursos específicos, materiales digitales, barreras arquitectónicas, etc.)

Procedimiento y momentos clave

Antes del inicio de curso: recogida de información sobre alumnado repetidor o de nueva incorporación y coordinación inicial con el Tutor.

Durante las primeras semanas: aplicación de pruebas de evaluación inicial, observación directa y comunicación de incidencias.

En la evaluación inicial: establecimiento de medidas, registro en Séneca y concreción de actuaciones metodológicas y evaluadoras.

Coordinación

El profesorado de inglés será responsable de la detección de necesidades, aplicación de medidas ordinarias y cumplimentación de los registros correspondientes.

Las tutorías coordinarán la apertura en Séneca de los programas y mantendrán comunicación con las familias.

El Departamento de Orientación asesorará al profesorado, facilitará recursos y realizará el seguimiento junto con los especialistas PT, PTIS, ATAL y AL cuando proceda.

Documentación y seguimiento

El Departamento de inglés contará con los siguientes instrumentos de registro y control:

Registro de medidas de atención a la diversidad por cada docente.

Banco de actividades y pruebas adaptadas.

Incluir un punto en acta departamental sobre este documento que se incluye en las programaciones.

El seguimiento será revisado en cada sesión de evaluación trimestral, garantizando la coordinación con el Departamento de Orientación y el ajuste de las medidas adoptadas.

Anexos de Atención a la Diversidad - Departamento de Inglés

Incluye:

Registro de medidas adoptadas.

Ejemplo de actividad adaptada.

Registro en acta departamental.

Medidas de Atención a la Diversidad en Inglés

1. Medidas generales de aula (para todo el alumnado)

Diversificación de actividades (orales, escritas, visuales, manipulativas).

Uso de apoyos visuales (imágenes, pictogramas, mapas conceptuales).

Flexibilización en tiempos de realización de tareas y pruebas.

Evaluación continua y diversificada: pruebas escritas, orales, proyectos, autoevaluación.

Fomento del trabajo cooperativo y tutorías entre iguales.

Uso de TIC (aplicaciones interactivas, traductores controlados, presentaciones multimedia).

2. Medidas específicas para alumnado con NEAE/DIA/COMPENSATORIA: dislexia, disortografía, discalculia, incorporación tardía, problemas de idioma.

Textos adaptados: tipografía clara, interlineado amplio, frases cortas.

Evitar sobrecarga lectora y reducir extensión de textos.

Posibilidad de respuesta oral en lugar de escrita.

Dictados adaptados: frases cortas, elección múltiple en ortografía.

Evaluaciones con preguntas de opción múltiple, verdadero/falso o completar con banco de palabras.

Uso de audiotextos y lectura guiada.

Evaluación más centrada en la comprensión que en la ortografía.

3. Medidas específicas para alumnado con NEE (discapacidad, TDAH, TEA, enfermedades raras)

Para TDAH:

Instrucciones breves y claras.

Actividades cortas y fragmentadas en pasos.

Recordatorios visuales y anticipación de tareas.

Ubicación en un lugar con menos distractores.

Para TEA:

Anticipación de rutinas y actividades con agendas visuales.

Uso de apoyos visuales y pictogramas.

Actividades estructuradas con modelos de diálogo.

Evitar lenguaje figurado complejo, priorizar instrucciones literales.

Para discapacidad sensorial o física:

Material adaptado (pictogramas, braille, subtítulos, tecnología de apoyo).

Colaboración con PT/ATAL/PTIS/AL.

Evaluaciones orales o con apoyo digital según necesidad.

Para enfermedades raras o atención domiciliaria:

Coordinación con atención hospitalaria o domiciliaria.

Envío de materiales digitales y seguimiento telemático.

Flexibilidad en plazos y criterios de evaluación.

4. Medidas para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACC)

Actividades de ampliación sin modificar el currículo: proyectos de investigación, redacciones creativas, exposiciones orales.

Retos lingüísticos: aprendizaje autónomo de vocabulario avanzado, análisis de canciones o textos auténticos.

Participación en concursos, actividades culturales y proyectos interdisciplinares.

Posibilidad de usar recursos auténticos (prensa, entrevistas, vídeos en VO).

Programas de profundización registrados en Séneca si procede.

5. Medidas de coordinación y documentación

Registro de todas las medidas aplicadas en Séneca y en el acta departamental.

Reuniones periódicas con Orientación, PT, PTIS, ATAL.

Información regular a familias sobre avances y dificultades.

Revisión y ajuste de medidas en cada sesión de evaluación.

2. Ejemplo de actividad adaptada

Caso: Dislexia ¿ comprensión lectora

Actividad ordinaria: lectura de un texto en inglés y cuestionario de 10 preguntas escritas.

Actividad adaptada:

- Texto con mayor interlineado y tipografía sin serifas.

- Preguntas simplificadas con opción múltiple.

- Posibilidad de responder oralmente en lugar de por escrito.

Banco de Actividades y Pruebas Adaptadas - Departamento de Inglés

1. Actividades adaptadas para alumnado con Dislexia / Disortografía

- Uso de textos breves con tipografía sin serifas y mayor interlineado.
- Actividades de completar frases con palabras dadas para reducir carga de escritura.
- Dictados adaptados: dictado de frases cortas, opción de elegir entre dos palabras (ej. chose / chosen).
- Cuestionarios con preguntas de opción múltiple en lugar de respuesta abierta.

Ejemplo de prueba diferenciada:

Texto breve en inglés seguido de 5 preguntas de verdadero/falso con apoyo visual.

2. Actividades adaptadas para alumnado con TDAH / NEE cognitivas

- Actividades cortas y fragmentadas en pasos claros.
- Uso de imágenes, tarjetas o pictogramas para asociar vocabulario.
- Juegos de memoria y emparejamiento de palabras con imágenes.
- Evaluaciones con tiempos flexibles y reducción de número de ejercicios.

Ejemplo de prueba diferenciada:

Ficha con 10 imágenes de objetos cotidianos y lista de palabras en inglés para unir mediante flechas.

3. Actividades adaptadas para alumnado con TEA / discapacidad sensorial

- Anticipación de rutinas de clase y explicación visual de las tareas.
- Actividades con apoyos visuales y auditivos simultáneos (pictogramas + audio).
- Estructuración de diálogos modelo con huecos a completar.

Ejemplo de prueba diferenciada:

Completar un diálogo sencillo de saludo en inglés con las palabras que faltan, apoyado por pictogramas.

4. Actividades para alumnado de Altas Capacidades (AACCC)

- Proyectos de investigación: búsqueda de información en inglés sobre un tema cultural (música, gastronomía, cine).
- Redacción creativa: escribir un cuento breve o una historieta en la segunda lengua.
- Creación de presentaciones digitales sobre fenómenos culturales y ciudades anglófonas.

Ejemplo de prueba diferenciada:

Realizar una exposición oral en francés (5 minutos) sobre un tema cultural elegido por el alumno.

5. Actividades para alumnado de Diversificación Curricular

- Actividades funcionales y comunicativas: pedir comida en un restaurante, presentarse, comprar en una tienda.
- Uso de role-plays guiados con frases modelo.
- Evaluaciones centradas en comprensión y producción oral básica.

Ejemplo de prueba diferenciada:

Role-play donde el alumno simula pedir un café en un bar, con apoyo visual de un menú en inglés.

A continuación se registran de forma sucinta y sin desarrollo los ámbitos de actuación para los programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos, desarrollados previamente en el apartado de Evaluación: criterios de calificación y herramientas / Punto C: Mecanismos de Recuperación.

P.R.A.

1. Programa de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos para alumnos con el inglés suspenso en el curso anterior.
2. Programa de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos para alumnos repetidores con el inglés suspenso en el curso anterior.
3. Programa de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos para alumnos con el inglés suspenso en un trimestre anterior.

1. Programa de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos para alumnos con el inglés suspenso en el curso anterior. Programación acorde al nivel actual del alumno en cuestión pero con refuerzo extra enfocado a aquellos contenidos que no se superaron.

Se proveerá al alumnado con la materia pendiente de un banco de actividades específicamente orientadas a la consolidación de aquellos contenidos no superados acompañadas de las pertinentes correcciones y pruebas de evaluación; así como trabajos de comprensión lectora y sus correspondientes correcciones, y actividades de redacción sujetas al pertinente seguimiento y corrección. El método de provisión y corrección de dichas actividades y pruebas queda a discreción del profesorado a cargo del alumnado en cuestión dentro de los parámetros formales y temporales establecidos por el departamento.

En lo concerniente a las destrezas de expresión oral y oral receptiva, la atención de refuerzo se llevará a cabo de forma integrada en las actividades orientadas a dichas destrezas dentro de la programación actual; si bien siendo susceptible de ser reforzada en consonancia a las dificultades ya detectadas si el profesor en cuestión así lo considera oportuno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000106

Fecha Generación: 30/11/2025 17:36:55

2.Programa de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos para alumnos repetidores con el inglés suspenso en el curso anterior.

Programación acorde al nivel actual del alumno en cuestión pero con refuerzo extra enfocado a aquellos contenidos que no se superaron

Se proveerá al alumnado con la materia pendiente en el curso que se encuentra repitiendo de un banco de actividades específicamente orientadas al refuerzo de aquellos contenidos no superados desde un enfoque diferente al de las actividades implementadas en el curso actual, acompañadas de las pertinentes correcciones; así como trabajos de comprensión lectora y sus correspondientes correcciones, y actividades de redacción sujetas al pertinente seguimiento y corrección. A diferencia del caso del alumnado con el inglés pendiente del curso anterior, las pruebas de evaluación subsiguientes a la realización y corrección de las mencionadas actividades de refuerzo quedarán integradas dentro de las pruebas de evaluación recogidas en la programación actual. El método de provisión y corrección de dichas actividades queda a discreción del profesorado a cargo del alumnado en cuestión dentro de los parámetros formales y temporales establecidos por el departamento.

En lo concerniente a las destrezas de expresión oral y oral receptiva, la atención de refuerzo se llevará a cabo de forma integrada en las actividades orientadas a dichas destrezas dentro de la programación actual; si bien siendo susceptible de ser reforzada en consonancia a las dificultades ya detectadas si el profesor en cuestión así lo considera oportuno.

3. Programa de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos para alumnos con el inglés suspenso en un trimestre anterior.

Aquel alumnado que presente un trimestre anterior suspenso será objeto de un seguimiento individualizado por parte del profesorado que imparte la asignatura a través de dos procedimientos diferentes que son dos acciones paralelas y complementarias con un enfoque unificado.

Recibirá un refuerzo constante a través de actividades de refuerzo específicas, así como de variaciones de las actividades generales planteadas para la unidad clase en su conjunto orientadas a aquellos aspectos que detectemos más necesitados de refuerzo. Además, se volverán a repasar y explicar en clase de forma general y también individualizada los saberes básicos no asimilados convenientemente.

Por último, pero no por ello objeto de una menor atención, a la hora de plantear la evaluación del trimestre en curso en su variedad de aspectos, se incidirá de forma especial y recurrente en aquellos aspectos que presentaban dificultades en el trimestre anterior en cada caso concreto.

Documento adjunto: ProgramaciónGradoMedio.pdf Fecha de subida: 28/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con

la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000106

Fecha Generación: 30/11/2025 17:36:55

la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000106

Fecha Generación: 30/11/2025 17:36:55

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000106

Fecha Generación: 30/11/2025 17:36:55

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
ING.1.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
ING.1.3			X														X					X					X			X	X			
ING.1.4														X	X							X				X	X			X	X	X		
ING.1.5					X																	X				X			X		X			
ING.1.6		X														X	X									X	X						X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.